

U6



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

Álvaro David Betancourt Sánchez

A FAVOR DE:

Marcia Cecilia Espinosa Rivera

CUANTIA: USD \$50,00

DI: (4) COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes tres de febrero de dos mil quince, ante mí, doctora **Alexandra Elizabeth Endara Muñoz, Notaria Quinta del cantón Quito**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública el ingeniero **ÁLVARO DAVID BETANCOURT SÁNCHEZ** en calidad de CEDENTE; y por otra parte la señora **MARCIA CECILIA ESPINOSA RIVERA**, en calidad de CESIONARIA, cada uno por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero el primero y viuda la segunda, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme

f

1 exhibido sus respectivos documentos de identificación que en
2 fotocopias autenticadas por mí se agregan, bien instruidos
3 por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de esta
4 escritura, proceden libre y voluntariamente a celebrarla y
5 solicitan eleve a escritura pública la minuta que me
6 presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es como
7 sigue: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras
8 Públicas a su cargo, sírvase incluir una en la que conste
9 una Cesión de Participaciones practicada en el capital
10 social de la compañía **EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y AMBIENTE**
11 **EMTEENAM CÍA. LTDA.**, misma que se otorga al tenor de las
12 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen
13 al otorgamiento de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** el
14 ingeniero **ÁLVARO DAVID BETANCOURT SÁNCHEZ**, como consta de la
15 copia del documento de identificación que se adjunta a este
16 instrumento, a quien en adelante se le denominará únicamente
17 como el **CEDENTE**, y por otra parte la señora **MARCIA CECILIA**
18 **ESPINOSA RIVERA**, en calidad de **CESIONARIA.**- Los
19 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
20 edad, de estado civil soltero el primero y viuda la segunda,
21 domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
22 **ANTECEDENTES:** a) La **EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y AMBIENTE**
23 **EMTEENAM CÍA. LTDA.** es una compañía constituida mediante
24 escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón
25 Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el día viernes
26 veinticinco (25) de julio de dos mil catorce (2014),
27 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día
28 veintitrés (23) de septiembre de dos mil catorce (2014).- b)



1 La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de
 2 EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y AMBIENTE EMTEENAM CÍA. LTDA.,
 3 en sesión realizada el día viernes nueve (9) de enero de dos
 4 mil quince (2015), resolvió aprobar la cesión de cincuenta
 5 (50) participaciones de propiedad del ingeniero **ÁLVARO DAVID**
 6 **BETANCOURT SÁNCHEZ** a favor de la señora **MARCIA CECILIA**
 7 **ESPINOSA RIVERA**, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS
 8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, tal como consta en el
 9 Acta de Junta que se adjunta a este instrumento como
 10 documento habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**
 11 Con base en los antecedentes expuestos, el CEDENTE cede y
 12 transfiere cincuenta (50) participaciones sociales de su
 13 propiedad en el capital de la EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y
 14 AMBIENTE EMTEENAM CÍA. LTDA., por valor recibido, a favor de
 15 la CESIONARIA.- Con motivo de la cesión descrita, el cuadro
 16 de socios y aportaciones de la EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y
 17 AMBIENTE EMTEENAM CÍA. LTDA. quedaría definido de la
 18 siguiente manera: -----

SOCIOS	CAPITAL		NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
	SUSCRITO Y PAGADO (USD Dólares)			
Diego Roberto Ayala Trujillo	USD 50,00		50	12.5%
Marcia Cecilia Espinosa Rivera	USD \$350,00		350	87.50%



TOTAL	USD 400,00	400	100%
-------	------------	-----	------

1 -----

2 **CUARTA.- PRECIO:** El precio total de las participaciones
3 cedidas en virtud del presente Contrato de Cesión es de
4 CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
5 50,00), suma que se cancela de contado por el CEDENTE a la
6 suscripción del presente instrumento.- **QUINTA.- DECLARACIÓN:**

7 El CEDENTE y la CESIONARIA declaran que se ha entregado y
8 recibido, respectivamente, el valor pactado, en moneda de
9 curso legal, razón por la cual aceptan esta cesión a su
10 entera satisfacción, no teniendo nada que reclamarse en el
11 futuro al respecto de la misma.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y**

12 **MARGINACIÓN:** Los comparecientes quedan mutuamente
13 autorizados para requerir al Registro Mercantil del cantón
14 competente la inscripción de la presente cesión de

15 participaciones, así como la marginación en la matriz de la
16 constitución de la EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y AMBIENTE
17 EMTEENAM CÍA. LTDA.- Usted señora Notaria se servirá agregar

18 las demás cláusulas de rigor para la plena validez y
19 eficacia de la presente escritura. (Hasta aquí la minuta que
20 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y

21 que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus
22 partes, la misma que está firmada por el abogado Edgar
23 Roberto Acosta, con matrícula número diecisiete guion dos

24 mil catorce guion cuatrocientos sesenta del Foro de Abogados
25 del Consejo Nacional de la Judicatura.) Para la celebración
26 de la presente escritura se observaron los preceptos legales

27 del caso; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la



NOTARIA QUINTA

Distrito Metropolitano de Quito

1 Notaria, se ratifican en todas sus partes y firman conmigo en
2 unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.

3

4

5

6

Álvaro David Betancourt



7 Álvaro David Betancourt Sánchez

8

c.c. 1716191331

9

10

11

Marcia Cecilia Espinosa



12

Marcia Cecilia Espinosa Rivera

13

c.c. 170331232-0

14

15

16

17

18

LA NOTARIA

19

20

21

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA

22

23

24

25

26

27

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIBILIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170331232-0

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOSA RIVERA MARCIA CECILIA
 APELLIDO DEL PADRE: ESPINOSA JOSE ENRIQUE
 APELLIDO DE LA MADRE: RIVERA FANNY

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: VIUDA
 SEBUNDO RAUL RODRIGUEZ BARRIGA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA COEFICIENTE A2230A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESPINOSA JOSE ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVERA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2019-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-22

Marcia Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

002
 002 - 0211 1703312320

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002 - 0211 CÉDULA: 1703312320
 NOMBRE: ESPINOSA RIVERA MARCIA CECILIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO LA CONCEPCION
 CANTÓN PARTIDO LA CONCEPCION ZONA

M. Espinosa
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

f

Marcia Espinosa

X firmar



X

f

RAZON: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO A 03 FEB 2015
Alexandra Endara Muñoz
 Dra. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171619133-1

APellidos y Nombres: **BETANCOURT SANCHEZ ALVARO DAVID**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

Fecha de Nacimiento: **1988-03-03**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **SOLTERO**

Alvaro Betancourt

x FPI 1001



x Huella

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. EN PETROLEOS Y4344V3242

APellidos y Nombres del Padre: **BETANCOURT EDGAR ERNESTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **SANCHEZ SOFIA RAQUEL**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2012-09-14**

Fecha de Expiración: **2022-09-14**

Director General: *[Signature]*

Firma del Ciudadano: *Alvaro Betancourt*

RAZON YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

03 FEB 2015

QUITO, A *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN NOTARIA QUINTA

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

Número de Certificado: **003 - 0219**

Cédula: **1716191331**

Ciudadano: **BETANCOURT SANCHEZ ALVARO DAVID**

Pichincha Provincia Ruminahui Cantón

Circunscripción: **0 SAN RAFAEL**

Parroquia: **0 ZONA**

f.) PRESIDENTE DE LA JURTA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

de la

“EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y AMBIENTE EMTEENAM CÍA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de enero de dos mil quince, siendo las 16:00 horas, se reúnen los socios de la EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y AMBIENTE EMTEENAM CÍA. LTDA., en su domicilio principal, ubicado en el inmueble localizado en la avenida La Florida OE7-13 PB, Aucas, en la ciudad de Quito.

Conforme lo dispuesto en el estatuto social, preside la sesión la Presidenta de la Compañía, señora Marcia Cecilia Espinosa Rivera en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el ingeniero Diego Roberto Ayala Trujillo, Gerente General de la Compañía. Se constata la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado.

El Secretario certifica se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	Nº PARTICIPACIONES
Álvaro David Betancourt Sánchez	50
Diego Roberto Ayala Trujillo	50
Marcia Cecilia Espinosa Rivera	300
<hr/> TOTAL:	<hr/> 400

Por encontrarse la totalidad del capital social de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión y Transferencia de Participaciones en el Capital Social de la EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y AMBIENTE EMTEENAM CÍA. LTDA.

A continuación la Presidenta declara instalada la sesión y procede a poner en consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

1. La Presidenta concede la palabra al ingeniero Álvaro David Betancourt Sánchez, quien pone en conocimiento de la Junta el acuerdo comercial al que ha llegado con la señora Marcia Cecilia Espinosa Rivera, quien

ha manifestado su interés en adquirir las participaciones de su propiedad en el capital social de la EMPRESA TÉCNICA DE ENERGÍA Y AMBIENTE EMTEENAM CÍA. LTDA., a valor real de mercado.



2. En razón de lo expuesto, el ingeniero Álvaro David Betancourt Sánchez confirma que ha cedido un total de CINCUENTA (50) participaciones sociales de su propiedad, por un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), correspondientes al 12.5% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad aprobar la cesión y transferencia de cincuenta (50) participaciones del ingeniero Álvaro David Betancourt Sánchez a favor de la señora Marcia Cecilia Espinosa Rivera, en el porcentaje anteriormente señalado.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de esta Junta el siguiente documento:

- Una copia de la presente Acta de la Junta.

A las 16h30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios señalados en un inicio, razón por la cual se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta levanta la sesión siendo las 16:35 horas, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, la Presidenta y el Secretario que certifica lo actuado.

Ing. Diego Roberto Ayala Trujillo
**SOCIO / SECRETARIO DE
JUNTA**

Marcia Cecilia Espinosa Rivera
**SOCIA / PRESIDENTA DE
JUNTA**

Ing. Álvaro David Betancourt Sánchez
SOCIO

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga ALVARO DAVID BETANCOURT SANCHEZ a favor de MARCIA CECILIA ESPINOSA RIVERA. Firmada y sellada en Quito a tres de Febrero del año dos mil quince.

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía EMPRESA TECNICA DE ENERGIA Y AMBIENTE EMTEENAM CIA. LTDA., celebrada el 25 de julio de 2014, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, de la CESION DE PARTICIPACIONES que otorga ALVARO DAVID BETANCOURT SANCHEZ, a favor de MARCIA CECILIA ESPINOZA RIVERA, celebrada el 3 de febrero de 2015, ante la Notaria Quinta del Cantón Quito, Doctora Alexandra Elizabeth Endara Muñoz.- Quito a 10 de febrero de 2015.-

Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 10221

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	172
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703312320	ESPINOSA RIVERA MARCIA CECILIA	Quito	CESIONARIO	Viudo
1716191331	BETANCOURT SANCHEZ ALVARO DAVID	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA TECNICA DE ENERGIA Y AMBIENTE EMTEENAM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE USD \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL

MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3876 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

